

**ANEXO 12 AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO**

CONTENIDO

1. FUNDAMENTACIÓN

2. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- 2.1. Serie histórica 2014-2021 del Resultado de Egresos
- 2.2. Proyección de los Egresos para el cierre del Ejercicio Fiscal 2021
- 2.3. Pre-Criterios generales de política económica para el Ejercicio Fiscal 2022
- 2.4. Método para la proyección de Egresos del ente.

3. OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

4. RIESGOS RELEVANTES

- 4.1. Proyecto 1: Certificaciones para Personal de la ASEQROO en Coordinación con el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción (SAEQROO).
- 4.2. Proyecto 2: Ampliación de Protección de la Infraestructura Tecnológica de la ASEQROO

5. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

- 5.1. Clasificación por Objeto del Gasto
- 5.2. Clasificación Administrativa
- 5.3. Clasificación por Unidad Administrativa
- 5.4. Clasificación Funcional del Gasto
- 5.5. Clasificación por Tipo de Gasto
- 5.6. Prioridades del Gasto
- 5.7. Programas y Proyectos
- 5.8. Servicios Personales
 - Fracción I
 - Fracción II
 - Analítico de plazas
 - Clasificación de Servicios Personales por categoría (Artículo 5 LDFEM II) Formato 6 d)

- Distribución del Gasto por Partida Genérica
 - Informe sobre Estudios Actuariales Formato 8)
 - Tabulador de Sueldos Vigentes
- 5.9. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
- 5.10. Fuentes de Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2022
- 5.11. Formatos de Ley de Disciplina Financiera
- Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos-LDF
 - Formato 7 b) Proyecciones de Egresos-LDF
 - Formato 7 c) Resultados de Ingresos-LDF
 - Formato 7 d) Resultados de Egresos-LDF
 - Balance Presupuestario
- 5.12. Tabulador de Sueldos

1. FUNDAMENTACIÓN

Contador Público Certificado Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo, en ejercicio de la facultad que le confiere los artículos 75 fracción IV y 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y artículos 77, 86 fracción II y IV, y 97 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, artículos 4, 6 punto 1, 8 párrafo primero, 10 fracción I del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado, presenta ante la H. XVI Legislatura del Estado, para los efectos legales correspondientes. el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, para su análisis, discusión y aprobación, bajo las siguientes consideraciones:

1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en el Artículo 86 Fracción II, la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, integra, elabora y presente el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022, se fundamenta esencialmente en los lineamientos establecidos en la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en materia de armonización contable, así como los pre criterios emitidos por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración del Presupuesto de Egresos, con la finalidad de contribuir en el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, emitido por el Gobierno del Estado de Quintana Roo, bajo las siguientes consideraciones:.

CONSIDERACIONES PARA LA ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS:

El año 2020 representó un punto de inflexión importante a nivel global. Los gobiernos del mundo se enfrentaron a retos sin precedentes en materia de salud, finanzas públicas y economía derivados de la pandemia de COVID-19, a más de un año del inicio de la pandemia, la población mundial ha tenido que sobreponerse y adaptarse a cohabitar con un virus que, según la Organización Mundial de la Salud, se ha convertido en una enfermedad endémica. No obstante, se mantiene la expectativa de un próximo retorno a la normalidad gracias a la aplicación de las vacunas contra COVID-19.

Por tanto, la situación actual por la que atraviesa el País y en consecuencia el Estado de Quintana Roo en este año 2022, continúan siendo extraordinariamente complejas para el ejercicio del Gasto, el panorama económico global dio un giro totalmente adverso a lo que se previó en el paquete económico 2022, derivado del brote de coronavirus y de la propagación de nuevas cepas y olas de contagios en el Estado, siendo aún inestable la recuperación económica y fuerza de trabajo.

Aún con estas condiciones adversas que repercuten considerablemente en la economía del Estado, a nueve meses de ejercido el presupuesto 2021, y siendo la función fiscalizadora clasificada con actividad esencial, es prioridad dar cumplimiento con las disposiciones legales, el logro de objetivos y metas de la Auditoría Superior del Estado, en este tenor se presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2022.

Derivado de los trabajos de coordinación del Comité de Participación Ciudadana de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo la Auditoría Superior parte integrante del mismo, se acordó, adicional al trabajo inherente que la Auditoría realiza para la contribución a la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, incluir en nuestros programas de trabajo, acciones que coadyuven y fortalezcan la Política Estatal Anticorrupción, acciones que requerirán de un recurso adicional tales como:

- La creación e implementación de la Plataforma Única de Denuncias.
- Certificaciones en Investigación de responsabilidades administrativas.
- Proceso de certificación bajo la norma ISO 9000-2015
- Los Requerimientos de gasto corriente por Direcciones de acuerdo al número de personal y actividades que desarrolla cada una.

2.1. Serie Histórica 2014-2021 del Resultado de Egresos

La serie histórica del presupuesto de la Auditoría Superior del Estado 2014-2021 (Anexo 1.1)

AÑO	TOTAL DEVENGADO
2014	120,873,481.57
2015	114,927,122.30
2016	114,920,979.33
2017	103,742,849.97
2018	97,917,586.67
2019	123,874,840.62
2020	119,869,614.44
2021	123,283,904.46

Anexo 1.1

Proyección de los Egresos para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2021

La proyección de los egresos para el cierre del ejercicio fiscal 2021 (Anexo 1.2).

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO							
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN							
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD							
PROYECCIÓN DE LOS EGRESOS 2021							
Objeto del Gasto		Aprobado 2021	Ampliaciones / (Reducciones) 2021	Presupuesto Vigente 2021	Ejercido 2021 (ENE-SEP)	Por ejercer 2021 (OCT-DIC)	PROYECCIÓN 2021
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$146,684,829.00	-\$1,853.33	\$146,682,975.67	\$88,270,397.00	\$58,412,578.67	\$146,682,975.67
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$34,438,002.00	-\$7,841,760.62	\$26,596,241.38	\$15,998,551.29	\$10,597,690.09	\$26,596,241.38
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$150,000.00	-\$3,075.10	\$146,924.90	\$22,500.00	\$124,424.90	\$146,924.90
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$73,599,977.00	\$10,675,084.63	\$84,275,061.63	\$54,463,677.83	\$29,811,383.80	\$84,275,061.63
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$11,733,988.00	-\$1,734,406.72	\$9,999,581.28	\$4,340,212.58	\$5,659,368.70	\$9,999,581.28
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$19,339,677.00	-\$432,487.74	\$18,907,189.26	\$11,019,540.71	\$7,887,648.55	\$18,907,189.26
1600	PREVISIONES	\$3,920,241.00	-\$1,320,597.55	\$2,599,643.45	\$0.00	\$2,599,643.45	\$2,599,643.45
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$3,502,944.00	\$655,389.77	\$4,158,333.77	\$2,425,914.59	\$1,732,419.18	\$4,158,333.77
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$9,489,081.00	\$795,271.19	\$10,284,352.19	\$5,435,195.25	\$4,834,745.20	\$10,284,352.19
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS DE OFICIALES	\$2,910,921.00	\$277,019.54	\$3,187,940.54	\$1,033,485.76	\$2,140,043.04	\$3,187,940.54
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,126,289.00	\$433.24	\$1,126,722.24	\$1,042,282.03	\$84,440.21	\$1,126,722.24
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$1,101,550.00	\$649,340.30	\$1,750,890.30	\$1,147,389.53	\$603,500.77	\$1,750,890.30
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$11,994.00	\$2,752.11	\$14,746.11	\$11,535.44	\$3,210.67	\$14,746.11
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$3,074,105.00	-\$247,133.80	\$2,826,971.20	\$1,415,201.33	\$1,411,769.87	\$2,826,971.20
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$60,500.00	\$20,054.00	\$80,554.00	\$37,535.08	\$43,018.92	\$80,554.00

2900	HERRAMIENTAS , REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,203,722.00	\$92,805.80	\$1,296,527.80	\$747,766.08	\$548,761.72	\$1,296,527.80
3000	SERVICIOS GENERALES	\$42,443,166.00	\$1,611,515.21	\$44,054,681.21	\$16,294,611.40	\$25,628,050.40	\$44,054,681.21
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$2,592,283.00	\$1,055,268.95	\$3,647,551.95	\$2,392,721.61	\$1,254,830.34	\$3,647,551.95
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$3,250,380.00	\$476,469.00	\$3,726,849.00	\$2,024,005.61	\$953,141.75	\$3,726,849.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$26,662,124.00	\$0.00	\$26,662,124.00	\$6,712,673.43	\$18,854,785.88	\$26,662,124.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$547,589.00	\$0.00	\$547,589.00	\$281,945.83	\$265,643.17	\$547,589.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$679,941.00	\$942,437.52	\$1,622,378.52	\$1,035,632.55	\$579,639.09	\$1,622,378.52
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$4,266,515.00	-\$876,915.44	\$3,389,599.56	\$1,584,749.53	\$1,804,850.03	\$3,389,599.56
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$210,500.00	\$0.00	\$210,500.00	\$12,089.56	\$198,410.44	\$210,500.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$4,233,834.00	\$14,255.18	\$4,248,089.18	\$2,250,793.28	\$1,716,749.70	\$4,248,089.18
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$6,266,823.00	\$1,849,939.83	\$8,116,762.83	\$2,366,462.38	\$5,750,300.45	\$8,116,762.83
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$2,800,128.00	\$1,849,939.83	\$4,650,067.83	\$1,217,379.14	\$3,432,688.69	\$4,650,067.83
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$2,084,695.00	\$0.00	\$2,084,695.00	\$0.00	\$2,084,695.00	\$2,084,695.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$1,382,000.00	\$0.00	\$1,382,000.00	\$1,149,083.24	\$232,916.76	\$1,382,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$4,155,209.53	\$4,155,209.53	\$4,155,209.53	\$0.00	\$4,155,209.53
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00	\$4,155,209.53	\$4,155,209.53	\$4,155,209.53	\$0.00	\$4,155,209.53
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$12,243,136.50	\$12,243,136.50	\$4,615,597.75	\$7,627,538.75	\$12,243,136.50

990 0	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00	\$12,243,136.50	\$12,243,136.50	\$4,615,597.75	\$7,627,538.75	\$12,243,136.50
	TOTAL	\$204,883,899.00	\$20,653,218.93	\$225,537,117.93	\$121,137,473.31	\$102,253,213.47	\$225,537,117.93

Anexo 1.2

2.2. Pre-Criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2022.

La situación económica que enfrentó México por la pandemia de COVID-19 en 2020, estuvo estrechamente ligada a la evolución de los contagios, el confinamiento y las medidas sanitarias implementadas. El efecto de estas medidas se vio reflejado en una disminución en la movilidad de la población y un menor ritmo de actividad económica.

El mercado financiero nacional reflejó el deterioro en las perspectivas de crecimiento en el año y la mayor incertidumbre frente a la pandemia. El índice de precios y cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), que mide el valor de las empresas participantes, se contrajo en \$14 entre el cierre de 2019 y marzo de 2020. Mientras tanto, los bonos emitidos por empresas privadas y por el gobierno experimentaron una súbita alza de sus rendimientos y primas de riesgo, lo cual elevó sus costos y dificultó el acceso a financiamiento. Adicionalmente, el aumento en la percepción de riesgo a nivel internacional afectó la cuenta financiera de la balanza de pagos, que presentó una considerable salida de capitales, lo cual se reflejó en una depreciación cambiaria de una magnitud que no se había visto desde la Gran Recesión de 2008-2009.

Con la finalidad de reducir el número de contagios por COVID-19, en México se implementó en primer lugar la Jornada de Sana Distancia junto con la designación de actividades esenciales y no esenciales. Las mayores restricciones ocurrieron en el bimestre abril-mayo, posteriormente con la puesta en marcha del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico a nivel estatal se inició un proceso de relajamiento de las restricciones en dos sentidos. Primero, actividades como la producción de equipo de transporte, la minería no petrolera y la construcción se reclasificaron como actividades esenciales. Esto permitió que dichos sectores, que representan aproximadamente el 14% del valor de la producción total y emplean alrededor del 27% de las personas trabajadoras, reanudaran sus actividades. Segundo, el semáforo rojo cambió a naranja el 26 de junio en 17 entidades del país, con lo cual se relajaron las restricciones, aumentando la movilidad de la población y con esto la actividad económica que había estado estancada.

Las cifras de empleo proveen otra vista sobre cómo la recuperación está siendo determinada por la capacidad de los sectores de reabrir de manera segura. De los 2.7 millones de empleos que quedaban por recobrar a febrero de 2021, respecto a los que había un año antes, el 76.2% provenía del sector terciario. Además, el 70.3% del total eran mujeres, quienes están sobre representadas en los sectores particularmente impactados por la COVID-19 y en el cuidado de otros miembros del hogar, como los niños, que ahora pasan todo el día en casa. Finalmente, las entidades altamente dependientes del turismo y servicios intensivos en interacción social, como

Baja California Sur, la Ciudad de México, Guerrero y Quintana Roo, son las que tienen una mayor brecha por cerrar en materia de empleo registrado ante el IMSS.

Dado lo anterior, dos desarrollos posteriores a la presentación del Paquete Económico para 2021 permiten actualizar al alza la cifra de crecimiento económico usada en las estimaciones de finanzas públicas para este año, de 4.6 a 5.3%.

En línea al desempeño de la economía global y la reapertura ordenada de diversos sectores de la actividad económica, la economía mexicana continuó recuperándose durante el cuarto trimestre de 2020 y los primeros meses de 2021. No obstante, el ritmo de recuperación fue menor al del tercer trimestre, particularmente, luego de observarse un nuevo incremento en el número de contagios por COVID-19 y se reanudaran cierres parciales en algunas entidades federativas. Las remesas familiares del exterior mostraron solidez durante la pandemia, ya que durante 2020 únicamente en abril presentaron una disminución de 2.0% anual y al cierre del año acumularon 41 mil millones de dólares, alcanzando un aumento de 11.4%.

Se estima que para inicios de 2022 la economía recobrará totalmente su nivel previo a la pandemia, apuntalada por el restablecimiento del dinamismo del mercado interno que traerán la vacunación y la reapertura de actividades. La inversión en infraestructura, la profundización del sector financiero, la reducción de las distintas brechas que restringen el desarrollo y la mayor integración comercial con nuestros socios en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), son factores que abonarán la recuperación de la economía mexicana.

Por su parte el peso mexicano registró una alta volatilidad y una abrupta depreciación por los efectos económicos de la pandemia del COVID-19. Sin embargo, se observó una recuperación sostenida debido a los superávits históricos en la balanza comercial y a la solidez observada en los flujos de remesas.

En relación con el mercado accionario, al 24 de marzo de 2021 el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa (IPC) se ubicó en un nivel de 46,703 unidades, lo que representa un avance de 5.98% con respecto al cierre de 2020 y del 41.7% con respecto a su nivel más bajo del 2020.

Bajo este contexto, se revisaron al alza las estimaciones de crecimiento para 2021 y 2022 con respecto a las previstas en la CGPE 2021 publicados en septiembre 2020. Para efectos de las estimaciones de finanzas públicas se utiliza un crecimiento puntual de 5.3%, centrado en el

intervalo de 4.3 a 6.3% para 2021; y para 2022, un crecimiento de 3.6% con un intervalo de 2.6 a 4.6%.

Con respecto a las variables económicas utilizadas en el marco macroeconómico destacan las perspectivas al alza en el sector petrolero en 2021. Al cierre del año, se espera un precio promedio de la mezcla mexicana de exportación de 55.0 dpb, mayor al precio aprobado por el H. Congreso de la Unión en el Paquete Económico para este año, de 42.1 dpb. Al 25 de marzo el precio de la mezcla mexicana se ubicó en 57.13 dpb.

Así, se anticipa que los ingresos petroleros del Gobierno Federal sean mayores a los programados en 8.7 mmp y los ingresos totales en 93.5 mmp; que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) disminuyan a 3.3% del PIB desde el 3.4% aprobado para el año y el 3.9% observado en 2020; y que el Saldo Histórico de los RFSP (SHRFSP) baje a 51.4% del PIB desde el 54.7% estimado en el Paquete Económico y el 52.3% del PIB observado en 2020, con base en el marco macroeconómico empleado.

En total, se estima que al cierre de 2021 los ingresos presupuestarios sean mayores en 174.3 mmp con respecto al monto previsto en la LIF 2021. Estos recursos, sumados a una disminución esperada de 5.9 mmp en el costo financiero y de 12.1 mmp en los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas), fruto principalmente del manejo cuidadoso y planeado de la deuda y las finanzas públicas, permitirán un aumento proyectado en el gasto programable del sector público federal y en las participaciones a las entidades federativas de 173.4 mmp y 18.9 mmp, respectivamente.

(1) Pre Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022

2.3. Método para la Proyección de Egresos.

Derivado de las condiciones económicas del Estado que nos permitan enfrentar la contingencia ante el COVID-19 y como parte de la ampliación de facultades que implicó la contratación de nuevas plazas que derivaron en la ampliación de las oficinas en su primera y segunda etapa, se considera en el presente presupuesto una variación del 10% en los capítulos 2000, 3000 y 5000 para afrontar los costos relativos a la inflación, tipo de cambio, alza de precios, incremento en costos de material, equipamiento, mantenimiento y seguridad de los servidores y redes.

Asímismo, se consideran en los tres capítulos del gasto una variación adicional por actividades inherentes por ampliación de las oficinas de la institución, que influirá en los costos de papelería, alimentos, servicios profesionales, así como en la adquisición de mobiliario y equipos.

3. OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS.

La Auditoría Superior del Estado proyecta su presupuesto basado en resultados (PBR) e integra la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), con el fin de contribuir al manejo responsable de las finanzas de la Administración Pública del Estado, mediante la correcta Fiscalización Superior de los recursos públicos, con el propósito de impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, y se alinea de manera asociada al eje 3 del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo (Anexo 1.3).

EJE 3 DEL PED 2016-2022:

GOBIERNO MODERNO, CONFIABLE Y CERCANO A LA GENTE

Objetivo: Establecer un Gobierno confiable, cercano a la gente, abierto al diálogo y conciliador, que atienda las demandas ciudadanas y genere estabilidad y paz social.

Objetivo estratégico de la Auditoría Superior del Estado: Contribuir al fortalecimiento de una Administración Pública transparente, que garantice la rendición de cuentas y el combate a la corrupción mediante la fiscalización de los recursos públicos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		G004 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos				
INSTITUCIÓN:		2102 - Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo				
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						
NIVEL	ALINEACIÓN PED/PD	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	OBSERVACIONES DE ALINEACIÓN (Para componentes y actividades)
Fin	No aplica	F - Contribuir al fortalecimiento de una Administración Pública transparente que garantice la rendición de cuentas y el combate a la corrupción mediante la fiscalización de los recursos públicos	Índice de Desarrollo Democrático de México	http://idd-mex.org Informe del Índice de desarrollo democrático de México	Las entidades federativas cumplen con su participación en el desarrollo democrático del país	No aplica
Propósito	No aplica	P - La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo vigila el ejercicio de los recursos públicos de las entidades fiscalizables con apego al marco legal.	Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal	http://www.aregional.com.mx/docs/publicaciones/ITDIF18c_si.pdf Revista digital aregional	El Congreso del Estado garantiza el presupuesto adecuado para la realización de los programas y actividades de la Auditoría Superior del Estado	No aplica
Componente	No aplica	C01 - Informes individuales de auditoría entregados	Tasa de variación de los Informes entregados al H. Congreso del Estado	Oficio de entrega de informes al H. Congreso del Estado	Las auditorías se ejecutan en tiempo y forma	Relación asociada
Actividad	No aplica	C01A01 - Ejecución de Auditorías en Materia Financiera	Porcentaje de Auditorías en Materia Financiera realizadas	Oficio de entrega de informes al H. Congreso del Estado	Las Entidades Fiscalizables entregan en tiempo y forma la información financiera, la cuenta pública y la información adicional solicitada	Relación asociada
Actividad	No aplica	C01A02 - Ejecución de Auditorías en Materia de Obra Pública	Porcentaje de Auditorías en Materia de Obra Pública realizadas	Oficio de entrega de informes al H. Congreso del Estado	Las Entidades Fiscalizables que ejecutan obra pública entregan en tiempo y forma los expedientes técnicos, la cuenta pública y la información adicional solicitada	Relación asociada
Actividad	No aplica	C01A03 - Ejecución de Auditorías en Materia al Desempeño	Porcentaje de Auditorías en Materia al Desempeño realizadas	Oficio de entrega de informes al H. Congreso del Estado	Existe la factibilidad de realizar auditorías al desempeño a las entidades fiscalizables	Relación asociada
Componente	No aplica	C02.- Atención a las líneas de acción establecidas en el Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo	Porcentaje de acciones ejecutadas por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo	Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción	Participación activa del personal de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo	Relación asociada
Actividad	No aplica	C02A01 - Certificación en Investigación de Responsabilidades Administrativas impartido a personal de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo	Porcentaje del personal certificado	Constancias de certificación	Presupuesto aprobado para certificaciones	Relación asociada
Actividad	No aplica	C02A02 - Seguimiento a las denuncias realizadas en la Plataforma de Denuncias de la ASEQROO y de forma presencial	Porcentaje de denuncias atendidas	Plataforma de Denuncias de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo	Las denuncias ciudadanas recepcionadas son procedentes	Relación asociada

El objetivo general de la Auditoría Superior es vigilar que las Entidades fiscalizables ejerzan los recursos públicos apegados a las Leyes y la Normatividad aplicable, por lo que se realizan con las estrategias siguientes:

- Ejecutar Auditorías basadas en riesgos y con la aplicación de las Normas Profesionales de Auditoría emitidas por el Sistema Nacional de Fiscalización.
- Realizar los informes de auditoría con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
- Consolidación del Sistema de Gestión de la Calidad basados en la Norma ISO 9001-2015.
- Profesionalización del personal mediante certificaciones en fiscalización pública, certificaciones en investigación de responsabilidades administrativas y maestrías en auditoría.

Programa institucional de trabajo:

Con la finalidad de dar cumplimiento al mandato constitucional, a la Misión y Visión Institucional, así como, el logro de los objetivos y metas planteadas y a la consolidación de las políticas de calidad, de transparencia y de integridad; la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo integra el Programa Anual de Actividades, incorporando las principales acciones, tanto sustantivas, como de apoyo por cada uno de los procesos que conforman la Fiscalización Superior e incorpora actividades con las cuales la institución da cumplimiento a las obligaciones específicas establecidas en disposiciones legales, que provienen directamente del marco normativo para la Fiscalización de la Cuenta Pública, basadas también en los señalamientos del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Nacional de Fiscalización, además de incluir actividades que agregan valor y contribuyen a mejorar los procesos internos, conformados como sigue:

- La planeación y programación del proceso de revisión de las cuentas públicas.
- La ejecución de las auditorías programadas a las Entidades Fiscalizables.
- El análisis del informe de avance de la gestión financiera de las Entidades Fiscalizables.
- El control y seguimiento de los resultados de auditorías.
- El proceso de investigación.
- La intervención de la Unidad de Asuntos Jurídicos en el proceso de fiscalización.

- Los Informes de Resultados.
- La Administración y la Tecnologías de la información.
- La Innovación y el desarrollo institucional.
- La Transparencia.

4. RIESGOS RELEVANTES.

En la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo la fuente de financiamiento de su presupuesto son las transferencias que administra la SEFIPLAN y no tiene ingresos propios, por lo que dependemos al 100% del presupuesto del Estado.

Una disminución en los ingresos tributarios federales impactaría la recaudación federal participable y por ende las participaciones federales que recibe el Estado, por lo que una variación negativa impactaría las finanzas estatales y en su caso la toma de medidas necesarias para hacer los ajustes presupuestales que se requieran en el orden que indica la Ley de Disciplina Financiera.

El Estado está situado en una zona de fenómenos hidro-meteorológicos y en caso de que sufriera un impacto de un fenómeno de este tipo repercutiría en sus finanzas por lo que deberían considerar los fondos para desastres naturales con base a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera.

Una baja en la actividad económica en el Estado en específico la relativa a la actividad turística, principalmente por factores internos y externos tales como la contingencia por el COVID-19 afectarían las finanzas públicas del Estado y en su caso, se tendrían que llevar a cabo los ajustes presupuestarios necesarios.

CONSIDERACIONES:

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo incorporó a su Programa Estratégico 2017-2024, cuatro objetivos estratégicos y cuatro objetivos de desarrollo sustentable, cuya finalidad es la de reorientar las funciones e implementar estrategias que la conduzcan a cumplir con su misión, realizando acciones que coadyuven a un buen gobierno y al interés ciudadano, fortaleciendo las políticas de integridad, de transparencia y de calidad institucional, manteniéndola en una visión vanguardista.

Fiscalizar con excelencia, impulsando la rendición de cuentas es la premisa fundamental con la que realizamos la función de revisar la cuenta pública.

Para afrontar los programas y actividades inherentes a la Fiscalización y Rendición de cuentas con eficiencia y eficacia en el año 2022, y para hacer frente a los costos relativos a la inflación, tipo de cambio, alza de precios, incremento en costos de material, equipamiento, mantenimiento y seguridad de los servidores y redes, hemos incluido un incremento presupuestal del 10% en capítulos del gasto y activo fijo.

Derivado de las facultades que por Ley, a partir del 2017 fueron asignadas a la ASEQROO, se ampliaron las oficinas del edificio, lo cual influirá en una variación adicional por actividades inherentes en los tres capítulos del gasto, relativos a los costos de papelería, alimentos, servicios profesionales así como en la adquisición de mobiliario y equipos.

De igual forma, estamos en el proceso de consolidar nuestros resultados acorde a los señalamientos de las nuevas Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, La Ley General de Archivo, la Ley del Sistema de Combate a la Corrupción, la Ley de Disciplina Financiera, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las Leyes Estatales; todas, representan grandes retos para la Administración Pública, pero también para quienes tienen la responsabilidad de verificar que los recursos públicos sean ejercidos conforme a la normatividad aplicable y que además se obtengan los resultados esperados.

Con esto, nuestra Institución refuerza su compromiso con el H. Congreso del Estado y con la sociedad, y retoma los valores implementados, haciéndolos su quehacer cotidiano con la única finalidad del cumplimiento de la Transparencia, la Fiscalización Superior, la Rendición de Cuentas y el combate a la corrupción.

PROYECTO 1: CERTIFICACIONES PARA PERSONAL DE LA ASEQROO EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC) DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SAEQROO)

Con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de las prioridades de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y derivado de los trabajos de coordinación con el Comité de Participación Ciudadana del SAEQROO en el establecimiento del Programa de implementación de las estrategias de combate a la corrupción 2021-2030 y como institución integrante del CPC. la Auditoría Superior del Estado, acuerda, integrar al presupuesto de egresos, algunas de las estrategias de corto plazo, consideradas en el propio programa de implementación.

La prioridad 7, de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, es la de “coadyuvar en el fortalecimiento de una política de impartición y procuración de justicia, alineada a la nacional, en materia de delitos por hechos de corrupción” y una de las estrategias es la de 7.2: “fomentar la certificación y especialización en materia de investigación, detección resolución y sanción de delitos por hechos de corrupción con el fin de fortalecer las capacidades institucionales y la coordinación en la procuración de procuración e impartición de justicia social”

En este tenor se hace necesario considerar en el presente presupuesto la Certificación en Investigación de Responsabilidades Administrativas para el personal que se detalla a continuación con un incremento para las siguientes acciones:

No.	PERSONAL CERTIFICADO	IMPORTE
1	COORDINADOR	\$ 100,000.00
2	SUPERVISORES	\$ 200,000.00
2	AUDITORES	\$ 200,000.00
	TOTAL	\$ 500,000.00

PROYECTO 2: AMPLIACIÓN DE PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ASEQROO.

La Auditoría Superior ha crecido exponencialmente tanto en estructura física como de personal, para compensar las cargas demandantes del trabajo en la Fiscalización. Por tal motivo, los recursos informáticos que se requieren para agilizar esta labor, implican mayor seguridad, estabilidad y disponibilidad de todos los servicios que actualmente se ofrecen, así como la necesidad de una mayor capacidad de almacenamiento, debido a que la información actualmente es utilizada de manera digital.

Con lo anterior, se destaca la importancia de ampliar el almacenamiento, así como el respaldo de información de la misma, puesto que actualmente y las proyecciones realizadas ante el crecimiento del volumen de información es que se determinó esta necesidad.

Para mantener el correcto funcionamiento y fortaleciendo la seguridad, es importante renovar las licencias de todo el software especializado utilizado hasta la fecha, especialmente el VMware espera, el Firewall, Veeam Backup, Antivirus, etc. Logrando con ello, mantener el correcto funcionamiento de toda la infraestructura tecnológica con el adecuado manejo de la información en confidencialidad, integridad y disponibilidad, evitando con ello daños irreparables que pueden afectar el funcionamiento de los servicios o la pérdida de información.

Como desventaja está el hecho de que, si no se considera la ampliación de garantías de cada equipo descrito, será inherente la gestión de mayores recursos para su actualización, incluyendo equipos, componentes, licencias y software necesario para poder operar de manera eficiente y eficaz.

Por lo que se enuncian las acciones que se requieren para la ampliación de licencias y almacenamiento:

Adquisición	Descripción
Renovación de Soporte -VMware vender Server Standard for espere	Software de gestión de servidores avanzado que ofrece una plataforma centralizada para controlar los entornos de espere. Con la cual se automatiza y proporciona una infraestructura virtual.
Renovación de Soporte-Veeam Backus Essentials y Veeam ONE	Proporciona avanzadas funcionalidades de backup, recuperación, monitorización y

	generación de informes de la infraestructura virtual.
Renovación de Licencia-PALO ALTO 24*7 Premium support year 1, PA-3220	Firewall de nueva generación. Protección de ciberseguridad para garantizar el desarrollo de la organización de manera segura.
PANDB URL filtering subscription year 1, PA-3220	
5 WildFire subscription year 1, PA-3220	
5 Threat prevention subscription year 1, PA-3220	
Renovación de Licencia-ESET SECURE BUSINESS (ESET Mail Security y ESET Endpoint Security + File Security)	Antivirus-Completa solución de seguridad integrada para endpoints y servidores de archivos y correo.
Ampliación de licencias-Windows y Office	Sistema operativo y software de ofimática para los equipos informáticos de los usuarios.
Ampliación de garantía de todo el hardware del Datacenter Institucional (SAN, ESX, Switch)	Beneficio de cambio de equipo y piezas del hardware y atención expedita. Ahorrando costos de reparación y tiempos de inactividad.
Certificado SSL WILCARD	Certificado digital que autentica la identidad de nuestro sitio web y habilita una conexión cifrada.
Ampliación de almacenamiento (SAN)	Alberga toda la información de las máquinas virtuales y toda la información generada por los usuarios.
Ampliación de respaldos de información (SAN)	Garantizar la integridad de la información y disponibilidad de la misma, ante posibles daños.
Equipos de cómputo portátiles (Laptop)	Parte de los trabajos de fiscalización se realizan fuera de la institución.
Equipamiento para el auditorio	Espacio designado para llevar a cabo la capacitación del personal.
Equipamiento para la sala de juicios orales	Sala donde se llevará la substanciación del proceso de responsabilidades administrativas, previo a remitir el expediente a tribunal.

Asimismo, se describen los siguientes conceptos que causarán una variación en el presupuesto como se detalla a continuación:

No.	CONCEPTOS	IMPORTE
1	AMPLIACIÓN DE LICENCIAS	\$ 1,500,000.00
2	AMPLIACIÓN DE ALMACENAMIENTO	\$ 1,000,000.00
	TOTAL	\$ 2,500,000.00

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Ejecución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 para la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo asciende a la cantidad de **\$204,883,899.00** (Doscientos Cuatro Millones Ochocientos Ochenta y Tres Mil Ochocientos Noventa y Nueve Pesos 00/100 M.N.).

El Presupuesto de Egresos total para el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 para la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo se clasifica y distribuye de la siguiente manera:

5.1. Clasificación por Objeto del Gasto

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador por Objeto del Gasto	
	Importe
Total	204,883,899.00
Servicios Personales	146,684,829.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	27,465,514.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	150,000.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	84,798,689.00
Seguridad Social	8,660,612.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	18,059,341.00
Previsiones	4,758,502.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2,792,171.00
Materiales y Suministros	11,489,081.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,702,013.00
Alimentos y Utensilios	1,790,010.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,211,705.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	13,193.00

Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,381,516.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	66,550.00
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,324,094.00
Servicios Generales	35,443,166.00
Servicios Básicos	2,851,511.00
Servicios de Arrendamiento	3,575,418.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	18,084,020.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	602,348.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	747,935.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	4,693,167.00
Servicios Oficiales	231,550.00
Otros Servicios Generales	4,657,217.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,266,823.00
Mobiliario y Equipo de Administración	7,453,459.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,293,164.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	1,520,200.00
Inversión Pública	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Deuda Pública	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00

Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00

5.2. Clasificación Administrativa

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificación Administrativa	Importe
2.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
2.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	0.00
2.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL ESTATAL	0.00
2.1.1.1.0 Gobierno Estatal	0.00
2.1.1.1.1 Poder Ejecutivo	0.00
2.1.1.1.2 Poder Legislativo	
2.1.1.1.2.1 Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo	204,883,899.00
2.1.1.1.3 Poder Judicial	0.00
2.1.1.1.4 Órganos Autónomos	0.00
Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo	204,883,899.00

5.3. Clasificación por Unidad Administrativa

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Unidades Administrativas	Importe
Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo	204,883,899.00
Auditor Superior del Estado	6,377,073.46
Secretaría Técnica	2,280,678.45
Secretaría Particular	2,263,026.61
Auditor Especial en Materia Financiera	2,425,600.37
Dirección de Fiscalización en Materia Financiera	13,348,703.37
Dirección de Fiscalización en Materia Financiera	11,272,587.98
Dirección de Fiscalización en Materia Financiera	11,272,587.98
Dirección de Fiscalización en Materia Financiera	5,044,241.79
Dirección de Fiscalización en Materia Financiera	5,044,241.79
Auditor Especial en Materia de Obra Pública	2,722,121.78
Dirección de Fiscalización de Obra Pública	15,414,974.44
Dirección de Fiscalización de Obra Pública	16,493,921.68
Auditor Especial en Materia al Desempeño	2,914,907.42
Dirección de Fiscalización en Materia al Desempeño	3,411,728.68
Dirección de Fiscalización en Materia al Desempeño	3,399,267.46
Dirección de Fiscalización en Materia al Desempeño	2,239,513.79
Dirección de Control y Seguimiento de Resultados de Fiscalización	7,362,732.16
Unidad de Administración	40,000,433.49
Dirección del Archivo General	13,590,925.38
Dirección de Informática y Sistemas	9,664,419.50
Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	3,045,458.53
Dirección de Planeación y Normatividad Técnica	6,707,837.91

Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional	5,005,057.84
Unidad de Asuntos Jurídicos	9,947,814.91
Unidad Especial de Investigación	3,634,042.23

5.4. Clasificación Funcional del Gasto

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	204,883,899.00
Gobierno	0.00
Desarrollo Social	0.00
Desarrollo Económico	0.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	0.00
Fiscalización de los Recursos Públicos	204,883,899.00

5.5. Clasificación por Tipo de Gasto

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	204,883,899.00
Gasto Corriente	193,617,076.00
Gasto de Capital	11,266,823.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Participaciones	0.00

5.6. Prioridades de Gasto

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Prioridades de Gasto	
1.	Fiscalización eficiente de los Recursos Públicos.
2.	Certificación y Capacitación.
3.	Innovación tecnológica

5.7. Programas y Proyectos

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Programas y Proyectos Presupuestarios	
1.	Fiscalización eficiente de los Recursos Públicos.
2.	Certificación y Capacitación.
3.	Innovación tecnológica

5.8. Servicios Personales

- Fracción I

SERVICIOS PERSONALES APROBADOS 2021	3% FRACCIÓN I ARTÍCULO 10 LDFEM	IMPORTE RESULTADO DE LA FÓRMULA	SERVICIOS PERSONALES 2022
\$ 146,684,829.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 146,684,829.00

Se enumeran las acciones que impactan en el incremento del Capítulo 1000.

PLAZA/PUESTO	2021	2022	VARIACIÓN
	352	352	0%

- Fracción II

Se anexa el formato de prestaciones para el capítulo 1000 establecido por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo (Artículo 10, fracción II de la LDFEM).

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

DESGLOSE DE PERCEPCIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIONES

CLASIFICACIÓN	PARTIDA GENÉRICA	CONCEPTO	IMPORTE
ORDINARIAS	1110	DIETAS	0.00
	1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	27,465,514.00
	1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00
	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADOS	1,610,520.00
	1340	COMPENSACIONES	59,415,017.00
	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	9,526,448.00
EXTRAORDINARIAS	1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	150,000.00

	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	960,500.00
	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	22,812,652.00
	1520	INDEMNIZACIONES	300,000.00
	1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	1,542,799.00
	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	3,898,844.00
	1550	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS	504,000.00
	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	625,848.00
	1710	ESTÍMULOS	2,792,171.00

SEGURIDAD SOCIAL	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4,463,341.00
	1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	1,612,025.00
	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2,057,246.00
	1440	APORTACIONES PARA SEGUROS	528,000.00
	1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1,661,402.00

PREVISIONES	1610	PRESTACIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	4,758,502.00
TOTAL			146,684,829.00

- **Analítico de plazas**

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo				
Analítico de plazas				
Plaza/puesto	Nivel	Número de plazas	Remuneraciones	
			De	Hasta
Auditor Superior	100	1	134,346.14	134,346.14
Auditor Especial	200	3	66,694.98	66,694.98
Titular de Unidad	200	3	63,694.98	63,694.98
Director	300	21	44,944.98	44,944.98
Coordinador, Jefe de Departamento	500	44	26,744.98	26,744.98
Supervisor	600	35	20,777.32	20,777.32
Auditor, Asistente Legal, Jefe de Área, Desarrollador de Sistemas	700	177	17,183.94	17,233.94

Operador de Sistemas, Encargado de Área	800	4	15,243.94	15,243.94
Secretaria	900	21	15,090.92	15,090.92
Chofer, Auxiliar administrativo	1000	18	13,866.34	13,866.34
Intendente	1500	14	12,289.33	12,289.33
Chofer base	2700	2	15,361.85	15,361.85
Encargado de Mantenimiento base	2800	1	15,318.82	15,318.82
Auxiliar Administrativo base	2900	7	15,088.82	15,088.82
Coordinador base	2500	1	27,405.82	27,405.82
		352		

Clasificación de Servicios Personales por Categoría (Artículo 5 LDFEM II)

Formato 6 d)

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDFEM Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	146,684,829.00					
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	146,684,829.00					
B. Magisterio	0.00					
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00					
c1) Personal Administrativo	0.00					
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00					
D. Seguridad Pública	0.00					
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00					
e1) Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos	0.00					
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00					
F. Sentencias laborales definitivas	0.00					
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.00					
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00					
B. Magisterio	0.00					
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00					
c1) Personal Administrativo	0.00					
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00					
D. Seguridad Pública	0.00					
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00					
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00					
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00					
F. Sentencias laborales definitivas	0.00					
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	146,684,829.00					

A) En cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Archivo, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas

- **Distribución del Gasto por Partida Genérica**

CLASIFICACIÓN	PARTIDA GENÉRICA	CONCEPTO	IMPORTE
ORDINARIAS	1110	DIETAS	0.00
	1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	27,465,514.00
	1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00
	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADOS	1,610,520.00
	1340	COMPENSACIONES	59,415,017.00
	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	9,526,448.00

EXTRAORDINARIAS	1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	150,000.00
	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	960,500.00
	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	22,812,652.00
	1520	INDEMNIZACIONES	300,000.00
	1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	1,542,799.00
	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	3,898,844.00
	1550	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS	504,000.00
	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	625,848.00
	1710	ESTÍMULOS	2,792,171.00

SEGURIDAD SOCIAL	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4,463,341.00
	1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	1,612,025.00
	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2,057,246.00
	1440	APORTACIONES PARA SEGUROS	528,000.00
	1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1,661,402.00

PREVISIONES	1610	PRESTACIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	4,758,502.00
TOTAL			146,684,829.00

- Informe Sobre Estudios Actuariales

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales – LDFEM

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo Informe sobre Estudios Actuariales - LDFEM					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<p>Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p>Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida</p> <p>Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p>Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados</p> <p>Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio</p> <p>Monto de la reserva</p> <p>Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X% Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos</p> <p>Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento</p> <p>Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial</p>					

NO APLICA



Poder Legislativo del Estado Libre y
Soberano de Quintana Roo



Oficio: ASE/OAS/ST/02257bis/11/2017

Asunto: Cumplimiento Patronal

Fecha: Chetumal, Quintana Roo, a 30 de noviembre del 2017

"2017: AÑO DEL TURISMO SUSTENTABLE PARA EL DESARROLLO".

DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTA DE LA XV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E.

Sirva el presente para hacer de su conocimiento que el personal que elabora en esta **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, se encuentra bajo la modalidad del Servicio del INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

Aprovecho la oportunidad de reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

L.C.C. MANUEL PALACIOS HERRERA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



C.e.p. - Diputado Presidente de la H. XV. Legislatura del Estado - Ciudad
C.e.p. - Secretaría Técnica de la ASEQROO - Edificio
C.e.p. - Expediente/Militario

*Av. Álvaro Obregón, N° 353 entre Rafael E. Melgar y Cecilio Chi
Colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Q. Roo.*

Teléfono: (983) 83 5-18-90 AL 99
auditoriasuperior@aseqroo.gob.mx



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS
SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA

AVISO DE INCORPORACION
DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
AL REGIMEN DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E.

DEPENDENCIA O ENTIDAD		NUMERO DE RAMO	
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		23009	
DOMICILIO / CALLE		TELEFONO	
RAFAEL E. MELGAR ENTRE ALVARO OBREGON Y ZARAGOZA		68 983 83 3 28 20	
LOCALIDAD O COLONIA		CODIGO POSTAL	
OBTRO		77000	
MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA (D.F.)			
OHTON P. BLANCO			
ENTIDAD			
QUINTANA ROO			

INFORMACION OPERATIVA		PERIODO DE ACTIVIDADES	
		DA	ME
		01	01
		2005	
TRABAJADORES	MOD. DE ASESURAMIENTO	NUMERO DE PAGADURIA	
140	01	00400	
NOMBRE DE LA PAGADURIA			
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO			
FUNCIONARIO RESPONSABLE			
C.P. EMILIANO JOAQUIN OLIVA ALAMILA			
CARGO DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE			
ENCARGADO DEL DESPACHO			
 FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE			



● Tabulador de Sueldos Vigentes

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

TABULADOR DE SUELDOS VIGENTE

NIVEL	PLAZA / PUESTO	SUELDO	CANASTA BASICA	AYUDA DESPENSA	APOYO VIVIENDA	AYUDA TRANSP.	BONO	OTRAS PERCEPCIONES	COMPENSACION	TOTAL PERCEP.	ISSSTE 10.63%	AHORRO 5%	ISPT	TOTAL RETENC.	TOTAL LIQUIDO
C O N F I A N Z A															
100	AUDITOR SUPERIOR	10,760.30	364	3,200.00	537.5	537.5	247.4	110,150.72	8548.72	134,346.14	2,052.55	215.00	37,821.63	40,089.18	94,256.96
200	AUDITOR ESPECIAL	8,108.58	364	3,200.00	537.5	537.5	247.4	52,700.00	1000	66,694.98	968.24	405.43	17,842.34	19,216.01	47,478.97
200	TITULAR DE UNIDAD	8,108.58	364	3,200.00	537.5	537.5	247.4	49,700.00	1000	63,694.98	968.24	405.43	16,161.64	17,535.31	46,159.67
300	DIRECTOR	8,108.58	364	3,200.00	537.5	537.5	247.4	30,950.00	1000	44,944.98	968.24	405.43	8,197.26	9,570.93	35,374.05
500	JEFE DEPARTAMENTO /COORDINADOR	8,108.58	364	1,200.00	537.5	537.5	247.4	15,250.00	500	26,744.98	915.09	405.43	5,437.26	6,757.78	19,987.20
600	SUPERVISOR	6,751.18	443.74	1,200.00	537.5	537.5	247.4	10,650.00	410	20,777.32	761.23	337.56	3,623.04	4,721.83	16,055.49
700	JEFE DE AREA	5,807.80	443.74	1,200.00	537.5	537.5	247.4	8,050.00	410	17,233.94	660.95	290.39	2,758.72	3,710.06	13,523.88
700	AUDITOR A	5,807.80	443.74	1,200.00	537.5	537.5	247.4	8,050.00	410	17,233.94	660.95	290.39	2,770.48	3,721.82	13,512.12
700	AUDITOR B	5,807.80	443.74	1,200.00	537.5	537.5	247.4	7,000.00	410	16,183.94	660.95	290.39	2,523.52	3,474.86	12,709.08
700	ASISTENTE LEGAL	5,807.80	443.74	1,200.00	537.5	537.5	247.4	8,050.00	410	17,233.94	660.95	290.39	2,770.48	3,721.82	13,512.12
700	DESARROLLADOR DE SISTEMAS	5,807.80	443.74	1,200.00	537.5	537.5	247.4	8,000.00	410	17,183.94	660.95	290.39	2,302.44	3,253.78	13,930.16
800	OPERADOR DE SISTEMAS	5,807.80	443.74	1,200.00	537.5	537.5	247.4	6,060.00	410	15,243.94	660.95	290.39	2,302.44	3,253.78	11,990.16
900	SECRETARIA	4,570.30	443.74	1,200.00	537.5	537.5	257.3	6,988.58	556	15,090.92	544.93	228.52	2,302.44	3,075.89	12,015.03
1000	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,570.30	443.74	1,200.00	537.5	537.5	257.3	5,820.00	500	13,866.34	538.97	228.52	1,978.43	2,745.92	11,120.42
1500	INTENDENTE	3,486.78	536.08	1,200.00	537.5	537.5	257.3	5,000.00	600	12,155.16	434.42	174.34	1587.34	2,196.10	9,959.06
B A S E															
1500	INTENDENTE	3,770.95	536.08	1,200.00	1,062.50	1,062.50	257.3	3,800.00	600	12,289.33	464.63	188.55	1185.64	1,838.82	10,450.51
2500	COORDINADOR	8,769.42	364	1,200.00	537.5	537.5	247.4	15,250.00	500	27,405.82	985.34	438.47	5437.26	6,861.07	20,544.75
2700	CHOFER	6,385.71	443.74	1,200.00	1,062.50	1,062.50	247.4	4,550.00	410	15,361.85	722.38	319.29	1587.34	2,629.01	12,732.84
2800	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	4,942.78	443.74	1,200.00	1,062.50	1,062.50	257.3	5,850.00	500	15,318.82	578.57	247.14	1587.34	2,413.05	12,905.77
2900	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,942.78	443.74	1,200.00	1,062.50	1,062.50	257.3	5,620.00	500	15,088.82	578.57	247.14	1,978.43	2,804.14	12,284.68

5.9. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo no cuenta con adeudos de ejercicios pasados.

5.10. Fuentes de Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2022

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo	
Fuente de Financiamiento	
Concepto	Importe
No Etiquetado	204,883,899.00
Recursos Fiscales	204,883,899.00
Financiamientos Internos	
Financiamientos Externos	
Ingresos Propios	
Recursos Federales	
Recursos Estatales	
Otros Recursos de Libre Disposición	
No Etiquetado	
Recursos Federales	
Recursos Estatales	
Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos – LDF

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	204,883,899.00	232,162,660.00	265,138,524.00	305,398,458.00	355,005,548.00	416,635,442.00
A. Servicios Personales	146,684,829.00	156,504,869.00	166,782,096.00	177,535,102.00	188,783,184.00	200,546,369.00
B. Materiales y Suministros	11,489,081.00	14,935,805.00	19,416,547.00	25,241,511.00	32,813,964.00	42,658,154.00
C. Servicios Generales	35,443,166.00	46,076,116.00	59,898,951.00	77,868,636.00	101,229,226.00	131,597,994.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,266,823.00	14,646,870.00	19,040,931.00	24,753,210.00	32,179,173.00	41,832,925.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	204,883,899.00	232,163,660.00	265,138,524.00	305,398,458.00	355,005,548.00	416,635,442.00

Formato 7 d) Resultados de Egresos – LDF

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	113,515,031.00	113,515,031.00	153,003,588.00	184,240,374.00	166,597,472.00	204,883,899.00
A. Servicios Personales	90,487,468.00	90,487,468.00	120,685,414.00	133,005,981.00	129,526,375.00	146,684,829.00
B. Materiales y Suministros	5,002,097.00	5,002,097.00	7,136,675.00	10,545,046.00	4,774,324.00	9,489,081.00
C. Servicios Generales	18,025,466.00	18,025,466.00	17,644,597.00	28,355,857.00	19,355,665.00	42,443,166.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	5,533,356.00	4,688,627.00	6,146,355.00	6,266,823.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	2,003,546.00	7,644,863.00	6,794,753.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	113,515,031.00	113,515,031.00	153,003,588.00	184,240,374.00	166,597,472.00	204,883,899.00

Balance Presupuestario

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (PESOS)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3) A1. Ingresos de Libre Disposición A2. Transferencias Federales Etiquetadas A3. Financiamiento Neto	204,883,899.00 204,883,899.00		
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2) B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	204,883,899.00 204,883,899.00		
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2) C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00 0.00 0.00		
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C) II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3) III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	0.00 0.00 0.00		
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2) E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.00 0.00 0.00 0.00		
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2) F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2) G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00		
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1) F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1) VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	204,883,899.00 0.00 0.00 0.00 204,883,899.00 0.00 0.00 0.00		
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2) F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2) VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00		

5.12. Tabulador de Sueldos

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

TABULADOR DE SUELDOS VIGENTE

NIVEL	PLAZA / PUESTO	SUELDO	CANASTA BASICA	AYUDA DESPESA	APOYO VIVIENDA	AYUDA TRANSP.	BONO	OTRAS PERCEPCIONES	COMPENSACION	TOTAL PERCEP.	ISSSTE 10.63%	AHORRO 5%	ISPT	TOTAL RETENC.	TOTAL LIQUIDO
C O N F I A N Z A															
100	AUDITOR SUPERIOR	10,760.30	364	3,200.00	537.5	537.5	247.4	110,150.72	8548.72	134,346.14	2,052.55	215.00	37,821.63	40,089.18	94,256.96
200	AUDITOR ESPECIAL	8,108.58	364	3,200.00	537.5	537.5	247.4	52,700.00	1000	66,694.98	968.24	405.43	17,842.34	19,216.01	47,478.97
200	TITULAR DE UNIDAD	8,108.58	364	3,200.00	537.5	537.5	247.4	49,700.00	1000	63,694.98	968.24	405.43	16,161.64	17,535.31	46,159.67
300	DIRECTOR	8,108.58	364	3,200.00	537.5	537.5	247.4	30,950.00	1000	44,944.98	968.24	405.43	8,197.26	9,570.93	35,374.05
500	JEFE DEPARTAMENTO /COORDINADOR	8,108.58	364	1,200.00	537.5	537.5	247.4	15,250.00	500	26,744.98	915.09	405.43	5,437.26	6,757.78	19,987.20
600	SUPERVISOR	6,751.18	443.74	1,200.00	537.5	537.5	247.4	10,650.00	410	20,777.32	761.23	337.56	3,623.04	4,721.83	16,055.49
700	JEFE DE AREA	5,807.80	443.74	1,200.00	537.5	537.5	247.4	8,050.00	410	17,233.94	660.95	290.39	2,758.72	3,710.06	13,523.88
700	AUDITOR A	5,807.80	443.74	1,200.00	537.5	537.5	247.4	8,050.00	410	17,233.94	660.95	290.39	2,770.48	3,721.82	13,512.12
700	AUDITOR B	5,807.80	443.74	1,200.00	537.5	537.5	247.4	7,000.00	410	16,183.94	660.95	290.39	2,523.52	3,474.86	12,709.08
700	ASISTENTE LEGAL	5,807.80	443.74	1,200.00	537.5	537.5	247.4	8,050.00	410	17,233.94	660.95	290.39	2,770.48	3,721.82	13,512.12
700	DESARROLLADOR DE SISTEMAS	5,807.80	443.74	1,200.00	537.5	537.5	247.4	8,000.00	410	17,183.94	660.95	290.39	2,302.44	3,253.78	13,930.16
800	OPERADOR DE SISTEMAS	5,807.80	443.74	1,200.00	537.5	537.5	247.4	6,060.00	410	15,243.94	660.95	290.39	2,302.44	3,253.78	11,990.16
900	SECRETARIA	4,570.30	443.74	1,200.00	537.5	537.5	257.3	6,988.58	556	15,090.92	544.93	228.52	2,302.44	3,075.89	12,015.03
1000	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,570.30	443.74	1,200.00	537.5	537.5	257.3	5,820.00	500	13,866.34	538.97	228.52	1,978.43	2,745.92	11,120.42
1500	INTENDENTE	3,486.78	536.08	1,200.00	537.5	537.5	257.3	5,000.00	600	12,155.16	434.42	174.34	1587.34	2,196.10	9,959.06
B A S E															
1500	INTENDENTE	3,770.95	536.08	1,200.00	1,062.50	1,062.50	257.3	3,800.00	600	12,289.33	464.63	188.55	1185.64	1,838.82	10,450.51
2500	COORDINADOR	8,769.42	364	1,200.00	537.5	537.5	247.4	15,250.00	500	27,405.82	965.34	438.47	5437.26	6,861.07	20,544.75
2700	CHOFER	6,385.71	443.74	1,200.00	1,062.50	1,062.50	247.4	4,550.00	410	15,361.85	722.38	319.29	1587.34	2,629.01	12,732.84
2800	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	4,942.78	443.74	1,200.00	1,062.50	1,062.50	257.3	5,850.00	500	15,318.82	578.57	247.14	1587.34	2,413.05	12,905.77
2900	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,942.78	443.74	1,200.00	1,062.50	1,062.50	257.3	5,620.00	500	15,088.82	578.57	247.14	1,978.43	2,804.14	12,284.68